



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 00507
(CUI: 11001024700020210010101)
JUAN CARLOS REINALES AGUDELO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy diez (10) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) empieza a correr el término de ejecutoria de la sentencia SEP 121-2026 fechada ocho (8) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), a través del cual la Sala Especial de Primera Instancia, con ponencia de la Honorable Magistrada **BLANCA NELIDA BARRETO ARDILA**, resolvió: **PRIMERO:** ABSOLVER al acusado JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, de condiciones civiles y personales ya expuestas, por la conducta punible de concusión que le fue endilgada en calidad de Representante a la Cámara. **SEGUNDO:** CANCELAR, una vez en firme esta decisión, las anotaciones emitidas en contra de JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, con ocasión de este proceso. **TERCERO:** ARCHIVAR dormitivamente las diligencias, una vez en firme esta decisión. **CUARTO:** DISPONER que, por Secretaría, se libren las comunicaciones a que haya lugar. **QUINTO:** PRECISAR que contra esta sentencia procede el recurso de apelación, en el efecto suspensivo, ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. Esta decisión no se fijó en edicto por cuanto todos los sujetos procesales fueron notificados. **Vence el catorce (14) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).**

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ

Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia